

SECRETARIA. Santiago de Cali. Octubre 05 de 2022 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvasse proveer.

El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, octubre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

1.-Glosar a los autos, comunicación proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Cali y póngase en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Rad.: 2.021-00008-00
Ref.: EJECUTIVO SINGULAR DE MININA CUANTIA
Dte: WILSON ANDRES GAÑAN
Ddo: CONSUELO LIBREROS QUINTERO

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee9a1358ccce35caca8c4b4313d816a354720fc758ec62b56898f96473316f82**

Documento generado en 05/10/2022 06:14:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>